

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Informe de Evaluación de la Eficacia y Control Interno del Sistema de Programación de Operaciones de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.
- Informe:** BOLIVIA TV – UAI N° 005/2015
- Fecha:** 29 de mayo de 2015
- Objetivo:** Expresar una opinión independiente sobre la Eficacia y Control Interno del Sistema de Programación de Operaciones de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” por el periodo comprendido entre 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre del 2014.
- Objeto:** El objeto del examen fue constituido por toda la documentación relacionada con el diseño, implementación y el funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia Tv por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.
- Alcance:** Nuestro examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG 231 a la NAG 235), aprobada mediante Resolución CGR/094/2012 de 27 de agosto de 2012; y el tipo de evidencia a obtenerse será documental a través de fuentes internas y externas, como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo, respecto a la evaluación de la Eficacia y Control Interno del Sistema de Programación de Operaciones de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” por el periodo comprendido entre 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre del 2014.
- Asimismo el análisis y evaluación de los Indicadores de eficacia definidos en el POA institucional se realizo a la Gerencia de Producción por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

Resultados:

Por los resultados obtenidos, se concluye que el Sistema de Programación de Operaciones y sus instrumentos de control implantados por la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, son eficaces, excepto por las deficiencias de Control Interno reportadas a continuación.

1. Plan Estratégico Empresarial de Bolivia TV No Aprobado.
2. Deficiencias en la Evaluación y Seguimiento de Resultados del POA 2014 de Bolivia Tv.
3. Deficiencias en la Presentación de los Informes de Evaluación y Seguimientos de las Unidades Organizacionales.
4. Deficiencias en la Presentación de los POAs de las Unidades Organizacionales de la Entidad.
5. Inadecuada determinación de las metas del POA 2014.
6. Inexistencia de la Calificación de los Parámetros de Medición.

Las mismas que ameritan ser subsanados oportunamente en el marco de la Ley 1178, por lo que se han emitido recomendaciones a la Máxima Autoridad de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, para su cumplimiento.

La Paz 29 de mayo de 2015